INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 002

Fecha Elaboración Informe.	**Mayo 29 de 2026**
Periodo de Informe.	Abril de 2026
Numero de Contrato.	10-400-15.8-077-2026
Tipo de Contrato.	PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de inicio.	Febrero 21 de 2026
Fecha de finalización.	Diciembre 31 de 2026
OBJETO DEL CONTRATO.	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y/O ALOJAMIENTO PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE PERTENECEN AL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PUBLICO QUE APOYARAN LAS ACTIVIDADES U OPERATIVOS A DESARROLLARCE EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA EN LA VIGENCIA 2026**
VALOR DEL CONTRATO.	$ 20.000.000,00
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MIRIAM DEL SOCORRO SIERRA GALLEGO, identificada con la cedula de ciudadanía Nº 25.192.361 de Santuario Risaralda, representante legal del establecimiento de comercio HOTEL MONTES con Nit 25.192.361-8.
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE GOBIERNO.

ESTADO FINANCIERO.

Valor del contrato.	**$ 20.000.000,00**
Valor Pagado al Contratista	**$840.000,00**
Valor a pagar con el presente Informe.	**$140.000,00**
SALDO POR EJECUTAR.	**$19.020.00,00**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.	**.0.**
OBSERVACIONES.	**ANEXOS.**
La Constitución y las leyes colombianas establecen la coordinación entre autoridades y el deber del municipio de apoyar a la Policía Nacional para garantizar la seguridad y la convivencia. Por ello, se hace necesaria la contratación del servicio de hospedaje para el personal policial y de apoyo que presta servicio en el municipio de Santuario, conforme a lo aprobado por el Comité Territorial de Orden Público.	Cuenta de Cobro N° 002 Certificación de pago de aportes parafiscales Certificación expedida por la estación de policía

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Reviso: José Ignacio Ojeda Montoya (Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos)
Elaboró: Mari Luz Mesa Orrego (secretaria).

EVIDENCIAS.

El contratista encargado de la prestación de servicios de hospedaje y/o alojamiento para los organismos de seguridad que pertenecen al comité territorial de orden público que apoyaran las actividades u operativos a desarrollarse en el municipio de Santuario Risaralda en la vigencia 2026, durante el presente periodo, presto el siguiente servicio.

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	ALOJAMIENTO POR NOCHE POR PERSONA.	2	$70.000	**$140.000,00**

OBLIGACIONES PACTADAS. ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1) Prestar el servicio de alojamiento para los uniformados autorizados por la policía nacional por el término requerido por la administración municipal.	Se prestó el servicio de alojamiento a los uniformados debidamente autorizados por la Policía Nacional y la Administración Municipal, conforme a los requerimientos reportados durante el periodo del contrato. Se garantizó la disponibilidad oportuna de habitaciones para el personal de los organismos de seguridad, de acuerdo con las necesidades operativas presentadas. Se cumplió con el tiempo de permanencia requerido para cada grupo de uniformados alojados, sin presentarse novedades ni interrupciones en la prestación del servicio.
2) Contar con todos los servicios públicos básicos.	Se aseguró la prestación continua de los servicios públicos básicos, tales como agua potable, energía eléctrica y saneamiento, durante toda la ejecución del contrato. Se realizó verificación permanente del correcto funcionamiento de dichos servicios, garantizando condiciones adecuadas para la estadía del personal alojado.
3) Disponer de los elementos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, tales como camas, camarotes, colchones o colchonetas almohadas y todo lo necesario para garantizar un buen descanso del personal que hará uso del servicio.	Se dispuso de camas, camarotes, colchones o colchonetas, almohadas y demás elementos necesarios para garantizar el descanso adecuado del personal hospedado. Se verificó que los elementos suministrados se encontraran en buen estado, limpios y en condiciones óptimas de uso. Se realizó reposición y adecuación de los elementos cuando fue requerido, con el fin

SECRETARÍA DE GOBIERNO

	de mantener estándares adecuados de comodidad.
4) Contar con la capacidad operativa y administrativa necesaria para que las instalaciones permanezcan en excelentes condiciones de sanidad, salubridad y aseo, además de personal que permita atender los requerimientos del personal a albergar.	Se mantuvieron las instalaciones del establecimiento en adecuadas condiciones de sanidad, salubridad y aseo durante toda la ejecución del contrato. Se contó con personal suficiente para la limpieza, organización y atención de las áreas destinadas al alojamiento. Se atendieron de manera oportuna los requerimientos del personal hospedado, garantizando una adecuada prestación del servicio conforme a lo pactado contractualmente.

CERTIFICACIÓN.
La Estación de Policía Santuario adjunta certificación que evidencia el hospedaje prestado a la policía por el contratista en las fechas descritas.

CONSTANCIA. El suscrito funcionario Supervisor del Contrato, CERTIFICA, que el informe presentado por la contratista fue realizado en el tiempo y lugar establecidos en el objeto del contrato.

De igual manera se deja Constancia que el contratista cumple con el objeto del contrato en el horario y días establecidos. Por tal circunstancia se AUTORIZA su pago respectivo.

JOSE IGNACIO OJEDA MONTOYA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Funcionario Supervisor.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Reviso: José Ignacio Ojeda Montoya (Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos)
Elaboró: Mari Luz Mesa Orrego (secretaria).